

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N°19 19-08-2014.-

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 19 de agosto del 2014, siendo las 15:15hrs se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 19 presidida por el, CONCEJAL JORGE VALLEJOS CORDOVA participan además los siguientes Concejales

LIONEL GATICA SANHUEZA  
PEDRO SANHUEZA SALAMANCA  
CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ  
CLAUDIO ESCOBAR BETANZO  
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

Como Secretario Municipal D. Christian Faúndez Lisboa, Asesor del Concejo D. Edwin Von Jentschik

**TEMARIO:**

1.-CONFECCIÓN DE REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL A SOLICITUD DE LOS SRES. CONCEJALES JORGE VALLEJOS, CRISTIAN LOYOLA Y CRISTIAN IBAÑEZ.

2.-SEGÚN COMO LO INDICA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA QUE DEBE AL CONCEJO “EL ALCALDE, DOTARLO DE LOS MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES QUE EL AVANCE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO HA CREADO PARA OPTIMIZAR EL TRABAJO, COMO ASIMISMO DE LOS DEMÁS IMPLEMENTOS NECESARIOS Y RECURSOS HUMANOS QUE APOYEN LA LABOR DEL CONCEJO COMO ÓRGANO MUNICIPAL COLEGIADO”, DEFINIR MEDIOS A UTILIZAR, A SOLICITUD DE LOS SRES. CONCEJALES JORGE VALLEJOS Y CRISTIAN LOYOLA.

1.-CONFECCIÓN DE REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL A SOLICITUD DE LOS SRES. CONCEJALES JORGE VALLEJOS, CRISTIAN LOYOLA Y CRISTIAN IBAÑEZ.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Creo que no hay que hacer un reglamento nuevo, hay que introducirle algunas modificaciones al reglamento anterior de acuerdo a la nueva ley.

CONCEJAL LOYOLA: En artículo 1° tenemos que cambiar lo que dice referente a la ley 18.695.-, tenemos que actualizarla por la 20.792.-, para introducir todos los cambios que la ley señala.

SRA. MIRIAM VARGAS: La ley es la 18.695.-, independiente que hayan más leyes que la hayan modificado, sigue siendo la ley 18.695.-

CONCEJAL LOYOLA: En el Titulo II articulo 8°, 2° párrafo dice “Se deberá esperar un máximo de 15 minutos para que se realice la sesión respectiva”,yo lo aumentaría viendo como se ha dado la tónica

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): No estoy de acuerdo, si nosotros le seguimos poniendo minutos, nos vamos a ir atrasando aún más, creo que los 15 minutos son suficientes

CONCEJAL ESCOBAR: Los 15 minutos no es para que los concejales podamos llegar atrasados, habla de no contar con el quórum para iniciar la sesión, porque si hay 5 concejales y falta 1 concejal, la sesión parte de por si a las 10:00hrs

SRA. MIRIAM VARGAS: Que quede claro lo que dice el concejal Escobar, porque si hay 5 concejales se puede empezar a las 10:00hrs, pero si llega el concejal que falta a las 10:15hrs, ese concejal no tendría derecho a la asignación, que quede si son los 15 minutos solo por el quórum o 15 minutos en general que se empieza, tiene que quedar claro porque es diferente el tema.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Podría quedar, que si algún concejal no ha llegado a las 10:00hrs y el concejo parte, se podría integrar hasta las 10:15hrs, después no podría integrarse, porque los primeros 15 minutos normalmente son para leer la correspondencia recibida y despachada.

SRA. MIRIAM VARGAS: Eso no se puede, porque hay dictámenes expresos que dicen desde el inicio, el inicio es de cuando abre la sesión el alcalde

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): En caso de que falte algún concejal, se tomaran los 15 minutos de espera.

CONCEJAL LOYOLA: En artículo III del desarrollo de las sesiones, articulo duodécimo 2º párrafo, dice “Sólo tendrán derecho a voz el Alcalde, los Concejales y aquellos funcionarios municipales u otros que hayan sido invitados especialmente al efecto, sin perjuicio de ello, en el caso de subrogancia tendrá derecho a voz el funcionario que subroga al alcalde.”, para poder ordenarnos de aquí hacia delante, creo que todos los asesores que invite el presidente para que puedan dar su opinión, deben contar con la aprobación del concejo.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Podría ser, la idea es que nosotros seamos capaz de concensuar ideas entre todos, hubiese sido importante que estuviera el alcalde, pero me imagino que como la Sra. Miriam es la alcaldesa subrogante puede representarlo en ese aspecto.

SR. ALCALDE: Yo le transfiero la opinión, aclarar que el alcalde no pudo estar porque había una reunión en Concepción de emergencia,

CONCEJAL GATICA: En lo personal pienso que tenemos que cuestionarnos ¿Qué es el concejo?, ¿Qué vamos a conseguir como concejo?, porque si vamos a ser un concejo que no vamos a consensuar algunas cosas en beneficio de la comunidad, poco nos va a servir, aquí se trata de facilitar las cosas para trabajar como corresponde en función de los habitantes de la comuna, aquí no se trata de sacar partido o ventaja de algunas cosas que quizás no nos van a servir, tanto el municipio como el concejo tenemos que llegar a un consenso y trabajar los temas que corresponden, en las capacitaciones que hemos tenido han surgido muchas ideas, también muchas experiencias de alcalde y concejales de otros sectores que están haciendo valer la nueva ley, pero lo están haciendo en función de poder levantar la comuna, proyectar al futuro, creo que si trabajamos de forma conciente y coherente vamos a conseguir cosas, me hubiese gustado que los concejales hubiésemos trabajado antes y hubiésemos llegado con las cosas claras a esta reunión,

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Creo que todos hemos ido pensando como nos gustaría de acuerdo a la nueva ley, que pueda adecuarse el reglamento, nuestro secretario nos va a leer el reglamento y en el tema que nos parezca duda lo apuntamos y después lo discutimos.

Lectura de Reglamento

CONCEJAL LOYOLA: En el artículo quinto dice, *“Tratándose de una sesión de carácter urgente, la citación se podrá efectuar personalmente, telefónicamente o por cualquier otro medio.”*, no estoy de acuerdo, porque hay concejales que no tienen cobertura telefónica en algunos sectores rurales.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Eso es solo en caso de urgencia, por ejemplo, subió el río y se necesita convocar al concejo por algún tema en especial para poder dar curso a una materia, es una forma rápida de hacerlo, es solo en esas excepciones.

CONCEJAL IBÁÑEZ: Los temarios los envía Rocío y debieran ser de un correo institucional

CONCEJAL LOYOLA: En mi trabajo no me permiten correos que no sean de la secretaria municipal para las convocatorias, a mí que Rocío me convoque no me sirve

SRA. MIRIAM VARGAS: No hay problema, pero también es institucional el correo de Rocío, pero no hay problema que salga del correo de secretaria municipal.

CONCEJAL ESCOBAR:

-En el artículo octavo del quórum para sesionar, yo lo modificaría de la siguiente manera *“el quórum para sesionar será lo establecido por la normativa legal vigente de los concejales en ejercicio”* porque habla de la mayoría de los concejales ¿Cuánto es mayoría?, porque la ley modifica el quórum para sesionar y el quórum para tomar acuerdos, creo que eso es materia para dejar plasmado en el nuevo reglamento, porque ahora se hace la diferencia del quórum para sesionar y del quórum para tomar acuerdos, en uno se incluye al alcalde y en el otro no

SRA. MIRIAM VARGAS: El quórum para sesionar no se toma al alcalde y para la votación se toma al alcalde, la mayoría de los concejales en ejercicio sigue siendo igual, para iniciar la sesión se necesita que hayan 4 concejales, para la votación de un acuerdo bastaría el voto de 3 concejales más el alcalde.

CONCEJAL ESCOBAR: Eso hay que plasmarlo en el reglamento de sala

CONCEJAL LOYOLA: La ley dice dos tercios de los concejales en ejercicio, debe quedar *“el quórum para sesionar será los dos tercios de los concejales en ejercicio”*.

-*“Sólo tendrán derecho a voz el Alcalde, los Concejales y aquellos funcionarios municipales u otros que hayan sido invitados especialmente al efecto, sin perjuicio de ello, en el caso de subrogancia tendrá derecho a voz el funcionario que subroge al alcalde”*, que haya un acuerdo por la totalidad de los concejales presentes

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Se refiere que para dar la opinión un funcionario debe pedírsele al concejo que autorice

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Pero si el alcalde necesita asesoramiento técnico?, creo que más que contar con el acuerdo del concejo, el funcionario tenga derecho a voz

siempre y cuando la temática que se esta tratando sea experticie de el, para que asesore al alcalde o al concejo

CONCEJAL IBAÑEZ: cuando nosotros pedimos que venga un funcionario para hacerle consultas, se nos dijo que tenía que ser citado con anticipación para hacerles las consultas, pero el alcalde va a tener al administrador como contraparte de cualquier otro funcionario

CONCEJAL LOYOLA: Habla de la posibilidad que tienen ahora los concejales de poder citar a directores y funcionarios al concejo

SRA. MIRIAM VARGAS: Solo directores

CONCEJAL LOYOLA: Directores tenemos tres, yo considero que los concejales tenemos menos derecho a hablar que los funcionarios

CONCEJAL ESCOBAR: A nosotros se nos limita la intervención, quizás limitar también a los asistentes.

-En el artículo décimo tercero tengo apreciaciones, en la última sesión ordinaria dos colegas convocaron a dos directores de depto., nos dijeron que en estricto rigor no hay director de depto. acá en el municipio obras y finanzas, también sumaría que si nos convocan a una sesión, como nos toco el último caso de conversar acerca de una carta que ingresamos a través de la Oficina de Partes, el encargado de control nos dijo que no sabía que tenía que leerla toda, no tratamos el tema en profundidad fueron 2 ó 3 puntos que le competían a él, siendo que como encargado de control debe salvaguardar todas las áreas del municipio, si se convoca algo que los concejales llegemos informados respecto al tema y también los funcionarios.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Estoy de acuerdo, en muchas ocasiones nos han dicho que no se han preparado lo suficiente, por lo tanto, nos van a entregar la información en una oportunidad siguiente, donde ha costado que llegue la información a cada concejal, estoy de acuerdo que cuando se cite a un encargado de depto. venga con toda la información y que no queden dudas en el concejo.

CONCEJAL ESCOBAR: Para que sea de ambas partes responsable y acotado, si nosotros los concejales convocamos a algún director de depto. decirle los temas que queremos conversar para que llegue preparado.

CONCEJAL LOYOLA: La ley no nos dice que tenemos que poner en tabla cuando citamos a los directores de depto., solo nos dice que dos concejales podemos citar a un director de depto. y hacer las preguntas pertinentes a su área, pero no dice que tenemos que darle una tabla con puntos, yo considero que un director de depto. debe saber como funciona su depto. independiente que tenga subjefes de unidad, yo me voy a apegar a la ley y la ley dice que podemos convocar si es necesario.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Creo que independiente que nosotros le entreguemos los puntos a tratar, como jefe de depto. se le podrán hacer otras consultas, si debe estar al tanto de lo que ocurra dentro del depto., sino hacerse acompañar de un funcionario que domine algún tema que no sea capaz de explicar.

CONCEJAL ESCOBAR: Si no entregamos un tema, independiente si es muy acotado o no, va a pasar lo que ya ha pasado en sesiones anteriores, mi colega Loyola ha pedido información sobre un accidente que hubo y le han respondido que no hay información en este minuto pero en una próxima sesión se entregará la información, entonces perdemos el tiempo preguntando cosas que no van a ser respondidas.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Es importante que llegue empoderado de toda la información para ser respondida dentro del concejo.

CONCEJAL GATICA: Yo fui dirigente muchos años como presidente de la junta de vecinos, mientras más gente haya en una mesa para discutir los temas encontraba que era mejor, es una buena oportunidad cuando uno tiene gente acá y participa de una reunión, también se pueden hacer consultas y solucionar los problemas, acá esta especificado que tiene que estar el secretario municipal, SECPLAN, los demás que están acá no se porque no pueden participar, siempre los funcionarios que vienen es porque están invitados por algún tema que se va a ver, a lo que voy, es que si tenemos gente en la mesa para conversar los temas y tienen la posibilidad de opinar yo estoy de acuerdo, creo que lo pueden hacer, el presidente tendrá que tener claro cuando dar la palabra y cuando no, a veces sucede que más allá de una opinión se traba una disputa entre un concejal y un funcionario.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Eso depende de cómo lleve la reunión el que esta dirigiendo, se han dado algunas situaciones de discusión, se puede mejorar el tema si hay voluntad.

CONCEJAL GATICA: El concejo es un lugar de encuentro donde buscamos ponemos los problemas encima de la mesa y buscamos soluciones, mientras más gente participe de los problemas que hay mejor, a lo mejor mi colega se refiere a cuando se mal interviene o se siente impugnada por las opiniones que hay, pero cuando las cosas se hacen bien y se desenvuelve un concejo de buena forma, creo que es importante que la gente opine.

CONCEJAL LOYOLA: En el artículo décimo tercero, donde dice “Los Directores de las Unidades que el Concejo acuerde” tiene que ser cambiado por “Los Directores de las Unidades que dos concejales acuerden.

CONCEJAL ESCOBAR: En el artículo duodécimo, tengo la duda quien es el alcalde subrogante en concejo en ausencia del alcalde titular, tenía entendido que bajo esta nueva normativa, el alcalde subrogante es el concejal más votado, pero acá me dijeron que el alcalde subrogante el director del depto. con mayor grado jerárquico o a quien designe el alcalde.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Son dos cosas diferentes, el alcalde subrogante es quien administrativamente remplaza al alcalde, el concejal es el que va a dirigir al concejo y lo va a representar protocolarmente.

CONCEJAL LOYOLA:

-Me gustaría agregar que todas las sesiones ordinarias y extraordinarias sean grabadas.

-También me gustaría agregar un punto de respeto y seguridad en el concejo, ante una falta de respeto o actitud de agresividad hacia uno de los presentes debería levantarse la sesión por falta de seguridad.

CONCEJAL IBAÑEZ: El presidente cuando se siente ofuscado, cuando hay temas que le molestan y no los quiere seguir tratando, él se va de la sala y eso no debiera ser, creo que por respeto debiera quedarse, por el respeto que nos merecemos como concejo municipal eso no debería suceder, tanto de nosotros hacia él y él y sus asesores hacia nosotros, debiera quedar plasmado que el presidente mientras no se termine la sesión, no puede darla por terminada

CONCEJAL ESCOBAR: Me parece buen punto, si el alcalde estima no seguir participando de la sesión puede continuar de acuerdo al temario presidiendo el concejal más votado.

CONCEJAL IBAÑEZ:

-Cuando han llegado invitaciones para el alcalde y concejales, que son importantes y tienen que ver con la comunidad, nosotros no nos hemos enterado, debe quedar plasmado que tiene que hacérsenos llegar con anticipación la invitación para poder asistir a dicha reunión o actividad.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Tendría que quedar que cada convocatoria que se haga al presidente del concejo y concejales, sea informado el concejo aunque no haya habido una reunión en el minuto, en algunas ocasiones si nos han llegado las invitaciones, pero para que tengamos un buen funcionamiento y podamos seguir sesionando en forma correcta sería bueno que esto ocurra.

SRA. MIRIAM VARGAS: Nosotros le entregamos la invitación a la secretaria de Uds. y ella es la encargada de difundirlo, generalmente si a mi me llega algún correo electrónico se lo envío a la secretaria para que ella sea el conducto.

CONCEJAL IBAÑEZ:

-Yo el acta no lo veo como un ente suficiente de información hacia la comunidad, dado que se converso con la empresa Colbún y lo tomaron como una buena idea que se transmitiera vía radial el concejo municipal, dijeron que no tenían ningún problema en apoyarnos con recursos, para que el pueblo sepa realmente lo que nosotros como concejo estamos tratando y sepa que tipos de proyectos llegan para la comunidad, porque afuera se especulan muchas cosas y la mejor forma de transparentar es transmitir nuestro concejo, como existe la posibilidad de ser subvencionado por Colbún los dineros no saldrían del presupuesto del municipio.

CONCEJAL ESCOBAR:

-Respecto a la convocatoria de nosotros como concejales, creo necesario que se nos comuniquen los hitos comunicacionales del municipio, toda actividad que involucre recursos municipales, porque cabe destacar que nosotros como concejal aprobamos la distribución de los recursos, más que una convocatoria de los vecinos al presidente del concejo, suponiendo que todos los vecinos conocen la diferencia entre concejo y alcalde, mensualmente la oficina de relaciones públicas le comunique a nuestra secretaria los hitos comunicacionales en que va a participar la municipalidad en ese mes, para que nosotros como concejales nos coordinemos y participemos.

CONCEJAL LOYOLA: Cuando se entregan subvenciones a las instituciones donde hay dineros municipales involucrados, que la invitación sea para el alcalde y los concejales, porque no estamos siendo invitados a todas las actividades que se están realizando en la comuna.

-Agregar la periodicidad con que se nos va hacer entrega de las solicitudes y los informes que salen por ley de transparencia

-Respecto a los concejos radiotransmitidos, este es el reglamento interno de cómo se van a llevar a cabo los concejos de ahora en adelante, es importante lo que menciona el concejal Ibañez, como esto tiene que ser votado después, si se aprueban todas las modificaciones que se mencionan después se buscará la forma de financiarlo.

CONCEJAL ESCOBAR:

-Quiero agregar un nuevo articulo que hace referencia a los temas varios que tratamos en cada sesión, hasta el minuto los varios que hemos traído a la mesa no se

le han dado seguimiento o solución, porque un tema vario es una problemática que tiene un vecino, agregar un nuevo artículo al título III donde se haga un seguimiento de los temas varios la última sesión donde la administración nos diga si se dio solución al problema o se va a ver más adelante.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Me parece lógico porque en varias reuniones le hemos pedido al alcalde eso y si queda plasmado en el reglamento es algo que no nos vamos a tener que desgastar después en una discusión que no siempre llega a buen puerto.

CONCEJAL ESCOBAR: Tengo una duda respecto a esta reunión extraordinaria, los temas que nosotros estamos tratando hoy, ¿se va a reflejar tal cual lo estamos conversando y se va a votar la próxima sesión ordinaria o va a pasar a evaluación del alcalde?

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Aquí vamos a tomar acuerdos, el alcalde en esta discusión debiera haber estado, su representante es la Sra. Miriam y cuando no ha estado de acuerdo en algún punto ella ha expuesto su negativa, por lo tanto, creo que vamos a llegar a votar este nuevo reglamento.

SRA. MIRIAM VARGAS: Yo estoy planteando lo que en algunas cosas creo, pero igual hay que ver que se ajuste a la ley el reglamento, por ejemplo el concejal dice que tienen que ser radiotransmitidas, hay un tema presupuestario independiente que diga con recursos de Colbún, este es el reglamento por lo tanto hay cosas que se escapan a las atribuciones que puede tener el concejo, recordar que los funcionarios somos pocos, por favor que no se mal interprete porque yo prefiero decir las cosas a la cara y no por detrás, a todos nos encantaría estar informados de todo pero en esa parte les pido un poco de consideración, dos de Uds. igual son funcionarios públicos por lo tanto colóquense un poco del lado de nosotros, andamos corriendo, andamos estresados, trabajamos más horas porque nos piden y piden cosas, y nadie dice efectivamente están trabajando, se quedan hasta tarde, sentimos que se ven las cosas negativas que uno puede hacer y no las cosas que estamos haciendo y que estamos comprometidos con nuestra función, por favor sean un poco más empáticos con los funcionarios municipales que trabajamos más de 9 horas al día y tenemos que hacer muchas cosas.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Hemos compartido eso en muchas ocasiones, pero un concejo más informado es un concejo que aporta.

CONCEJAL IBÁÑEZ: Respecto al concejo radiotransmitido, Colbún aquí en concejo nos dijo que si le presentábamos un buen proyecto nos apoyaba, llevamos dos años y hemos presentado constantemente el tema en la mesa, hemos presentado varias formas que se pueden hacer y no sabemos porque la administración no quiere hacer esto realidad, hay un programa que se contrata a la radio D. Bárbara el cual yo he escuchado y colocan música folclórica, se esta gastando dinero que se podría utilizar en otra cosa, acá si nos están dando la oportunidad de presentar un proyecto como concejo, creo que no tenemos que perder la oportunidad que va a ir en beneficio de la comunidad, la gente se va a dar cuenta que la administración esta trabajando de buena forma, la administración critica que nosotros somos los que ponemos mal la administración con la comunidad, creo que esta es la ocasión para que la gente sepa como estamos trabajando, porque hoy día la gente no sabe lo que esta pasando en Quilaco, siento que no deberíamos perder la oportunidad porque es muy buena y la comunidad la va a agradecer.

EDWIN VON JENTSCHYK: Sumarme a las palabras de la secretaria municipal, quiero hacer un alcance respecto al punto donde hablan de citar a los directores de la municipalidad, la ley efectivamente dice *“El concejo por acuerdo de al menos un*

*tercio de sus miembros podrá citar a cualquier director municipal para que asista a sesiones de concejo con el objeto de formular preguntas y requerir información en relación a materias propias de su dirección. El reglamento de funcionamiento del concejo establecerá el procedimiento y las normas necesarias para regular estas citaciones*”, vale decir que dentro del reglamento debe fijarse la forma y el procedimiento a seguir para llamar a un director, lo que no es solamente llamarlo, en esta municipalidad solo hay tres directores más los de salud y educación.

CONCEJAL ESCOBAR: Eso se tratar en el artículo décimo tercero, podríamos hablar de los directores o su equivalente, porque si queremos tratar un tema de finanzas, ¿a quien vamos a convocar?

CONCEJAL LOYOLA: La ley también dice expreso que solamente tenemos derecho a voz los concejales y el presidente, también es un tema de criterio, están pidiendo que escuchemos a los asesores en la parte técnica ¿Por qué no pudiésemos escuchar a un encargado equivalente a un director de depto?, nos piden que seamos empáticos con Uds. y Uds. no son empáticos con nosotros, entonces rijámonos como dice la ley.

SRA. MIRIAM VARGAS: Concejal Ud. se pone al tiro a la defensiva, cuando Uds. piden que venga un funcionario es porque igual les interesa a todos.

CONCEJAL ESCOBAR: Cuando mi colega habla que la radio transmisión quede plasmado en el reglamento, la Sra. Miriam nos dice que la radio transmisión involucra recursos por lo que todas las modificaciones tienen que conversarse con el alcalde, creo que como el concejo aún no es radiotransmitido debemos gestionar los recursos para conseguir que el concejo si sea radiotransmitido después incorporar esa modificación al reglamento de sala, porque yo quiero que hoy salga el reglamento de sala definitivo, aprovechando que al no involucrar recursos las facultades recaen sobre el concejal más votado.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Yo creo que nosotros no vamos a terminar estoy hoy día, la nueva ley involucra recursos en las modificaciones que nosotros queremos hacer, por lo tanto si hoy día no esta el presidente, estamos casi perdiendo el tiempo, esos puntos no los vamos a poder revisar hoy día, podríamos dejar para discutirlos en la próxima sesión y votarlo en la misma.

CONCEJAL IBÁÑEZ: Aquí ambas partes siempre estamos a la defensiva, si nosotros le damos a entender al alcalde que se puede trabajar en equipo, creo que el presidente lo va a entender, pero como estamos a la defensiva no va haber un trabajo y el alcalde no va a tener la misma disposición que ha tenido hasta el día de hoy, por eso con este documento nosotros nos sentimos respaldados y la administración también, si seguimos con esta forma de trabajo nos vamos a pasar los 4 años discutiendo y no vamos a llevar el progreso a la comuna, estamos estancados.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Esta discusión va a seguir hasta que todos tengamos claro que estamos para trabajar por el servicio de la comunidad, todos llegamos aquí porque queríamos trabajar para que a esta comunidad le vaya mejor, la gente que trabaja aquí en el municipio yo los veo todos los días que están haciendo empeño para salir adelante pensando que Quilaco se merece que nosotros estemos todos unidos empujando la carreta, pero de un tiempo hasta esta parte hemos venido con el paso cambiado, hemos venido solo pensando en como podemos discutir, todos llegamos aquí con el ánimo que hay un nuevo concejo y partir una nueva discusión, prácticamente no estamos dispuestos a tomar acuerdos, sino cambiamos la forma de actuar la comunidad esta perdiendo.



SRA. MIRIAM VARGAS: Lo que dice el concejal Ibañez interpreta lo que esta pasando en este concejo y es como nos sentimos nosotros, para nadie es agradable, sentimos que estamos casi como enemigos y eso es desgastante, nadie quiere venir al concejo y esa no debiera ser la tónica, es parte de nuestra función y no debiera ser desagradable ni para Uds. ni para nosotros venir al concejo, es lo que pasa, Uds. van a llevar dos años y normalmente por regla general el último año se pone super tenso por razones obvias, entonces imagínense eso es lo que uno piensa, todos debiéramos hacer un mea culpa porque tanto a Uds. como a nosotros nos mueven las mismas cosas, hacer las cosas para que la comuna salga adelante.

CONCEJAL GATICA: Esta va a ser la carta de navegación que vamos a tener como concejo, entonces si no llegamos a acuerdo acá, discutir no es malo pelear si y si se llega a consenso mejor todavía, yo creo que no he tenido problemas con ningún funcionario, el problema es que nosotros estamos presionados por la comunidad, en Rucalhue yo desde que soy concejal comencé a hablar del tema de la luz, se ofrecieron soluciones yo las transmití a la comunidad todavía no están las soluciones, el paradero lo empezaron a arreglar ayer y la gente esta muy contenta, esas son cosas que uno trae acá y son cosas sencillas, si el problema no se puede solucionar decirlo, si mis colegas alegan acá es porque se han comprometidos con la comunidad y algunas soluciones que se dan acá después no se reflejan en terreno, más que varios hemos hecho compromisos en terreno, hemos hecho concejos en terreno, en San Ramón nos preguntan que paso con el comodato que se comprometió allá, el comodato de los bomberos, son complicaciones y a mí descolocan como concejal, son cosas sencillas entonces a veces cuando no estamos en condiciones de aprobar no aprobemos.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Hemos retomado en muchas ocasiones los acuerdos que se han tomado, se dice que se van a solucionar pronto y no llegan.

CONCEJAL GATICA: A D. Christian le he planteado problemas, se han solucionado y me ha dicho cuando no se puede, yo encuentro que esta bien, yo como concejal no he venido a ser del grupo de nadie, no traigo denuncias para acá traigo problemas.

CONCEJAL IBÁÑEZ: Yo quiero y no lo he visto, es la equidad de solucionar problemas a los concejales por igual, por eso muchas veces he dicho que no voy a poner varios para no quedar mal con la comunidad, eso me ha pasado porque muchas veces uno trae varios los plantea aquí y queda conforme que se va a solucionar, pero he quedado en ridículo varias veces porque no han solucionado los problemas y he visto en otras instancias que si se han solucionado problemas, creo que todo esto se ha originado porque no ha habido equidad con el concejo completo, creo que si se cambiara esa forma de trabajo las cosas empezarían a funcionar mejor.

SRA. MIRIAM VARGAS: Lamento que tenga esa opinión no es la idea de la administración, nosotros hemos hecho el mea culpa que falta seguimiento de las solicitudes, de los varios, es un tema que lo estamos trabajando con el administrador porque hay hartas solicitudes no tan solo de Uds. sino que también de la comunidad, no es porque estemos flojeando es porque de repente se están haciendo otras cosas, tenemos que ordenarnos y bienvenido el administrador porque nos tiene que poner a todos nosotros en orden para que vayamos haciendo todas las solicitudes, todos los compromisos, la idea no es que a un concejal se le cumpla y a otro concejal no, yo no he visto eso, el tema de la luz no se ha hecho no porque no nosotros no hayamos querido, ha habido problemas que ya se explicaron, estamos tratando de solucionar las cosas y el administrador nos va ayudar harto en ese tema.

EDWIN VON JENTSCHYK: Nosotros empezamos hoy día a ver el tema de las solicitudes de la comunidad y los varios del concejo, como son puntos varios hay algunos que podremos hacer y otros no, eso hay que tenerlo claro no es un tema que porque lo presentan en el concejo como punto vario es una obligación hacerlo, nosotros también tenemos que ver la posibilidad de resolver el tema, no porque lo presenten en los puntos varios es un hecho, es con respecto a las posibilidades del municipio de resolver ciertos problemas, a veces nos vamos a encontrar con un problema que nosotros no vamos a poder resolver, no está dentro de las posibilidades nuestras resolverlas

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Si se le hace un seguimiento a todos los varios y nosotros encontramos que hay una serie de varios que no han sido resueltos y que no tienen ninguna posibilidad que se resuelvan, para que se le entregue esa nomina al concejal que trajo esos varios y pueda ir donde el vecino y decirle que su vario no es solucionable, no está dentro de las posibilidades del municipio por lo menos va a estar la respuesta, a veces uno queda contento con la respuesta aunque no sea positiva, pero por lo menos se sintió tomado en cuenta y alguien hizo el empeño de solucionar el problema, pero no está dentro de las facultades por lo tanto no se puede.

SRA. MIRIAM VARGAS: Yo los varios los transcribo y se los envío a los jefes de depto., lo que no tenemos es la respuesta, eso nos falta y es lo que vamos hacer ahora.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Va a ser plata bien invertida en el administrador, porque yo creo que hay un desorden grande en el municipio, puedo recoger lo que dice Ud. que somos pocos, pero si somos pocos y desordenados nos va a costar más, si viene un administrador y nos ordena un poco el cuento creo que vamos a poder solucionar cosas que no son tan complicadas, Ud. dice que recoge y entrega a cada depto., pero después no vuelve a recoger lo que se solucionó o no.

CONCEJAL IBÁÑEZ: Sería importante y yo volvería a traer varios al concejo, ya sea que me den una respuesta positiva o negativa uno queda bien parado ante la comunidad y también el municipio, porque afuera si nosotros hiciéramos un trabajo en conjunto seríamos la cara del municipio, yo una vez expuse en concejo que nuestra comuna está “chapada a la antigua”, nosotros tenemos que innovar en la tecnología que hay hoy día, para hacer un giro de dinero tenemos que ir a Santa Bárbara, el municipio tiene un convenio con el Banco Estado y nosotros podríamos tener en la comuna un cajero automático, lo he planteado varias veces, en el banco hice las consultas y me respondieron que el municipio tenía que hacer la solicitud, consulte en carabineros y me respondieron que si había una disposición de la comunidad a todos nos va a servir

SRA. MIRIAM VARGAS: Se conversó con el agente del banco y es super complicado colocar uno, por el tema de los movimientos que se realizan, la gente no usa mucho la caja vecina, entonces si se usa la caja vecina a ellos les sirve porque tienen una estadística de los movimientos que se están haciendo, y es complicada la instalación de nuevos cajeros por todos los robos que han tenido, ahora están llegando con otra tecnología, tienen que tener una serie de autorizaciones

EDWIN VON JENTSCHYK: Hay una nueva normativa respecto a la instalación de cajeros automáticos, antes pedían una loza de 20cm de hormigón hoy día piden 1m cúbico de hormigón, producto de los altos robos de cajeros automáticos, hoy día es muy complejo conseguir un cajero sobretodo por el lugar donde instalarlo, en la comuna a simple vista no se ve un lugar que cumpla los requisitos mínimos de instalación.

CONCEJAL LOYOLA: En artículo décimo octavo, fijar la periodicidad con que se entrega la ley de transparencia.

CONCEJAL IBAÑEZ: En artículo vigésimo cuarto de las audiencias públicas, agregar que una vez la administración tome una resolución sobre el tema que se ha expuesto nos informe al concejo.

2.-SEGÚN COMO LO INDICA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA QUE DEBE AL CONCEJO “EL ALCALDE, DOTARLO DE LOS MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES QUE EL AVANCE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO HA CREADO PARA OPTIMIZAR EL TRABAJO, COMO ASIMISMO DE LOS DEMÁS IMPLEMENTOS NECESARIOS Y RECURSOS HUMANOS QUE APOYEN LA LABOR DEL CONCEJO COMO ÓRGANO MUNICIPAL COLEGIADO”, DEFINIR MEDIOS A UTILIZAR, A SOLICITUD DE LOS SRES. CONCEJALES JORGE VALLEJOS Y CRISTIAN LOYOLA.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Aboquémonos a los temas de la nueva ley, entre otros dice que se puede tener en nuestra oficina una secretaria, que la teníamos por media jornada, les quiero proponer que se extienda por jornada completa, porque la atención al público se puede dar mejor en jornada completa y no media jornada, nosotros hemos tenido en varias ocasiones reuniones con vecinos en la tarde y falta alguien que tome un apunte

CONCEJAL LOYOLA: Comparto lo que dice concejal, contar con una persona que nos apoye en las labores administrativas 44hrs a la semana, a la vez agregaría que se una persona de confianza de los dos tercios de los concejales en ejercicio y que no sea la administración quien defina la persona para cumplir este rol.

CONCEJAR GATICA:

-La asistencia de nuestra secretaria a los concejos, hay que oficializarlo en el reglamento de sala.

CONCEJAL LOYOLA:

-En municipios de realidad presupuestaria similar a la de nosotros, a los concejales se le asigna una cantidad de litros mensuales de combustible para poder movilizarse hacia los sectores apartados de la urbe, Quilaco se caracteriza por tener caseríos a distancia extensa una de otra, creo que deberíamos dejar establecido una cantidad de litros para poder realizar nuestras funciones fuera de oficina,

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Ese va a ser un punto de los cuales vamos a tener que retomar en la sesión ordinaria, para que sea discutido con el presidente del concejo.

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo he visto en concejos de otras comunas, que tienen tablet para revisar las actas de concejo, las cuales se envían al correo, así se evitarían las fotocopias y documentación.

SRA. MIRIAM VARGAS: Luis y Mariano han estado analizando el presupuesto y como viene para el próximo año, dentro de lo que esta presupuestado supuestamente va a llegar menos plata, va haber que hacer una modificación ahora, si bien presupuestariamente algunos ítems tienen recursos financieramente vamos a estar complicados, porque hay que hacer la adecuación de las plantas que es un tema que contempla esta nueva ley, se esta viendo que presupuestariamente este año terminamos pero estamos pasando con casi nada saldo final de caja, se va a someter el tema de los M\$15.000.- que se aprobaron para pavimento participativo con recursos municipales, lo vamos a tratar de pasar con recursos de Colbún, para liberar

ese dinero porque hasta ahora estamos pasando con M\$5.000.- saldo final de caja, este año partimos como con M\$120.000.-, para terminar este año hay pero para empezar el otro no, tenemos que ir liberando recursos.

CONCEJAL GATICA: ¿El próximo año vamos a seguir pasando M\$120.000.- a educación?, la escuela básica de Santa Bárbara tiene poco más de 50 funcionarios y más de 500 alumnos, nosotros aquí tenemos poco más de 300 alumnos y casi 80 funcionarios.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Ayer en una reunión se estuvieron tratando temas de educación, donde se contemplan alrededor de M\$110.000.- que estarían llegando al municipio para manejar algunos temas que a los municipios pequeños los traen complicados, si nosotros manejamos bien esto no seguiríamos traspasando recursos a educación, nosotros debemos pensar y ser optimistas que debemos dejar algunos temas en el reglamento de sala y que si en algún minuto vemos que no es posible en el nuevo presupuesto, debemos decir que lo vamos a dejar ahí porque los recursos no están, la ley dice que nosotros podemos incorporar una serie de cosas en la medida que estén los recursos, nosotros sabemos que estas cosas este año no las vamos a llevar a cabo, pero para el año siguiente lo vamos a discutir, vamos a ver cual es nuestra realidad para que podamos llevar a cabo algunas de estas cosas, porque este concejo no es tan complicado porque hemos sido capaz de discutir y llegar a acuerdos, eso es importante.

SRA. MIRIAM VARGAS: Que quede claro, que si Uds. colocan aquí tablet y todas esas cosas, después no digan que en el reglamento de sala dice por lo tanto Uds. están incumpliendo con el reglamento de sala.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Si no lo ponemos finalmente vamos a venir a sentarnos aquí para nada, para que el concejo pueda hacer mejor su trabajo contempla algunos beneficios para que los concejales los puedan manejar, en la medida que sea posible dentro del presupuesto, si nosotros no ponemos en el reglamento, Uds. va a decir que no hay nada, por lo tanto no tiene nada que darle, por lo tanto si nosotros lo dejamos acá en el bien entendido de que si hay presupuesto esto se va a realizar y si no hay presupuesto esto no se realiza, va a quedar la grabación y el acta donde nosotros vamos asumir un acuerdo, que lo que no tengamos recursos no lo vamos a realizar.

SRA. MIRIAM VARGAS: Tendría que quedar en el reglamento esa cláusula.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Tenemos que dejar plasmado que en la medida de lo posible, se van a entregar todos los recursos, algunos son intransable, los que ya están si se pudieran mejorar es intransable, pero lo nuevo podría ser rediscutido.

CONCEJAL LOYOLA: ¿Esta la voluntad de la administración de dotar a este concejo de los medios necesarios para realizar una función correcta?

SRA. MIRIAM VARGAS: Necesario es bien ambiguo, porque uno podría decir oficina tienen y es necesario, secretaria es necesario, teléfono es necesario, computador es necesario, uno ve otros concejos y tienen hartos menos medios que este

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Eso era en el pasado, ahora se van a emparejar, el espíritu de la ley es que no hayan concejos de 1ª, 2ª y 3ª categoría.

SRA. MIRIAM VARGAS: No uniforma las cosas que debe tener, cuando el concejal Loyola hace el comentario que los celulares tienen que ser mejores que los de los funcionarios, creo que no corresponde.

CONCEJAL LOYOLA: No me cuestione mis comentarios, estoy en libertad como concejal de decir y proponer.

Ud. habla de recursos y que hay que administrar bien, al licitar 17 teléfonos de la misma categoría es mucho más caro a cotizar 7 de una categoría superior y 10 de una categoría inferior, eso no es discriminar.

SRA. MIRIAM VARGAS: Eso si, nosotros también somos asesores del alcalde, por lo tanto ¿Por qué tendríamos que tener teléfonos de menor calidad?, a mi no me parece, pidan lo que Uds. quieren pero no digan Uds. no.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): ¿Cuántos asesores tiene el alcalde?

SRA. MIRIAM VARGAS: Se supone que todos somos asesores los jefes de depto. y están licitados los teléfonos para todos los jefes de depto., quien no es jefe de depto. y tiene teléfono es adquisiciones y emergencia, antes Control y Mariano Almendras no tenía, son temas administrativos, yo en el concejo anterior nunca tuve teléfono, Mariano Almendras no tenía y ahora se le esta considerando porque eran menos teléfonos, eran los que venían de la administración anterior licitados el número.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Ojala sean 17 líneas y a costo cero para que nosotros nos podamos comunicar entre nosotros, porque en cualquier momento puede llamar porque le esta prestando un servicio a un vecino y puede ser hasta fuera de horario, yo creo que la administración esta pensando que sean ubicable las 24hrs del día, porque si se le entrega un teléfono a D. Christian para que lo use solo en horario de oficina no sirve, porque en la oficina tiene un teléfono, pero si esta dispuesto a tomarlo y decir que esta disponible las 24hrs del día a contestar solo en caso de emergencia.

EDWIN VON JENTSCHYK: Soy nuevo y los estoy recién conociendo, y una de las principales diferencias que veo es que se confunden ciertos roles entre lo que es la función administrativa de la municipalidad y lo que es la función fiscalizadora, cuando esos roles se cruzan generan cortocircuito para ambos lados, si Uds. concejales se meten dentro de la función administrativa por supuesto que los del área administrativa le va a molestar, si los administrativos se metieran en su rol fiscalizador creo que también les molestaría, no confundan los trabajos administrativos con la fiscalización son cosas distintas, mientras esas cosas no se confundan no debiera haber problema, por ejemplo el numero de celulares es un tema netamente de la administración donde Uds. no tienen ninguna incidencia, Uds. pueden decir si no hay presupuesto para comprarlo, si fuera en contra del presupuesto o fuera contra la normativa vigente, Uds. están en todo su deber y facultades para decirnos que estamos haciendo esto mal, no podemos comprar 17 celulares porque va contra la ley, cuando la colega dice que nos sentimos pasados a llevar por hacer diferencia con los celulares, también no es un resorte del concejo, la administración le entrega al concejo los medios a disposición de su financiamiento y su presupuesto tiene y si ese celular es mejor que el otro, es un tema que llevaran un acuerdo extra fuera del concejo con el alcalde, no es un tema que se tenga que discutir en el concejo, su requerimiento es que necesitan comunicarse, por lo tanto, es un teléfono móvil y necesitamos acceso a Internet, un teléfono móvil con acceso a Internet, ahí se limita el tema del requerimiento que Uds. hacen como concejales, con esto no quiero decir que le vamos a dar lo más malo, solamente estoy diciendo que no confundamos los roles, porque así evitamos un montón de conflictos y podemos trabajar en conjunto lo mejor posible.

CONCEJAL LOYOLA: Nosotros somos los que regulamos como se comporta el presupuesto, si nos presentan una modificación presupuestaria donde vemos que son 17 teléfonos de última categoría la rechazaremos

EDWIN VON JENTSCHYK: La modificación presupuestaria lo más probable es que no diga la marca del teléfono, solo va a decir 17 teléfonos, además es de resorte suyo aprobar o rechazar.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): A mí me da lo mismo que sean 17 líneas, pero la mía la quiero operativa los 30 días del mes y en óptimas condiciones, en el concejo anterior teníamos 480 minutos hoy día estamos en 300

SRA. MIRIAM VARGAS: Son 450 minutos

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Cuando recién empezamos a mí me alcanzaba para los 30 días del mes, hoy día me esta aguantando 20 días, Uds. rebajaron los minutos, en el pasado teníamos más minutos y nos alcanzaba un tanto mejor, porque lo que nos quedaba en presupuesto nos decía que nosotros podíamos optar a algo con más minutos, si nosotros vamos a hacer una nueva contratación, no quiero que sea por los mismos minutos, porque yo soy concejal los 30 días del mes no 20, el resto de los días no puedo hacer gestión.

EDWIN VON JENTSCHYK: Para eso esta la dieta concejal, la dieta es un instrumento que se utiliza para gestión.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Si a mí la ley me dice que me va a entregar un instrumento para hacer mejor mi trabajo, no me diga Ud. que el resto me tengo que manejar con la dieta, yo en este minuto estoy pidiendo algo que sea operativo, que sean 6 operativos los 30 días del mes.

SRA. MIRIAM VARGAS: Yo creo que habrá un tope para regular el número de minutos.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): No podemos ir de más a menos, me dicen que tengo que hablar menos, pero callado no soy aporte porque esto lo uso para conseguir recursos para los vecinos, yo me tengo que mantener fuera del municipio prácticamente todo el día, yo para pedir una llamada tengo que llamar a la operadora, Ud. como jefe de servicio toma el teléfono y hace la llamada directo, por lo tanto en el tiempo que Ud. permanece dentro del municipio no depende del teléfono celular, porque aquí se esta pagando un costo bastante grande por el teléfono de red fija, como lo manejamos mejor eso para que los minutos de algunas personas no sean tantos, yo estoy pidiendo para que a este concejal no se le corte el día 20.

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo no estoy de acuerdo en que se limiten los teléfonos para los funcionarios, me gustaría que los teléfonos tengan buena cobertura, sean de buena calidad y que los minutos no se nos disminuyan.

CONCEJAL LOYOLA: Quisiera tener una respuesta de la administración, si vamos a tener pronta solución a los teléfonos, porque nos han dado diferentes fechas, parece que se están riendo de nosotros.

SRA. MIRIAM VARGAS: En ningún momento es nuestra intención reírnos de Uds., yo tengo teléfono igual que Uds. y ocupo mi teléfono particular

CONCEJAL LOYOLA: Yo no he ocupado ningún minuto, porque desde que me entregaron el teléfono esta malo, no me permite llamar y lo he manifestado, mis

minutos se los repartí a unos concejales, yo ocupo solamente mi teléfono y la ley dice que a mí se me tiene que facultar con los medios que el presupuesto considera para poder realizar yo mi función fiscalizadora.

SRA. MIRIAM VARGAS: Cuando Uds. tuvieron ese problema, se le dio un poder a la secretaria de Uds. para que viera el tema con Movistar, por lo tanto si no han tomado el tema ya no es resorte de nosotros, varias personas han cambiado el equipo a costo de ellos no costo municipal y no han tenido problemas, los minutos desde que está este plan contratado es la misma cantidad, si tienen alguna duda Rocío maneja el detalle de todas las llamadas que hacen y los minutos que tienen.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): A medida que pasa el tiempo el concejal es más conocido, la gente lo llama más y a uno le pasa lo que no le pasa al administrativo, porque al concejal le marcan y el concejal debe responder el llamado, porque no sabe quien esta al otro lado de la línea, a veces sabe y sabe que es un vecino de escasos recursos y cuando uno va a la comunidad a trabajar por ellos, ellos se sienten con la libertad de marcar y decir *concejal necesito ayuda en esto*, no tenemos para que discutir tanto el tema si solo queremos más minutos, la licitación se hizo y no ha habido interesados

CONCEJAL LOYOLA: Hay presuntas deudas previsionales de este municipio, hay una deuda con Claro que nos pone en categoría G, lo que nos hace menos creíble aunque vengan muchas empresas a postular, siempre va a ser dudoso el riesgo financiero que tiene esta municipalidad hacia las empresas extranjeras, ese ya no es un tema que pueda solucionar D. Luis si ya perdimos la credibilidad

EDWIN VON JENTSCHYK: Es un tema administrativo técnico con la empresa, se va a solucionar pronto

SRA. MIRIAM VARGAS: Podríamos echar el contrato para atrás, porque cuando presentaron su oferta sabían a quien le estaban presentando la oferta, por lo tanto no debieran decir después que tienen problemas, pero si lo echamos para atrás, que es lo que en estricto rigor se debiera hacer y hacerle efectiva la boleta de garantía, se esta tratando de solucionar el tema porque para que llegara Claro no fue pusimos la licitación en el portal y hubo ofertas, se tuvo que hacer todo un trabajo para que no pasara lo que había pasado con la licitación anterior que se tuvo que llegar a trato directo, ellos sabían quien estaba licitando, sabían las condiciones de la municipalidad.

SRA. ANA EADE: Respecto a lo que dice la Sra. Miriam, a mí si se me dio un poder, yo fui a Movistar hice todas las consultas y se compro el chip pero el equipo no el funciona, yo de ahí en adelante no pude hacer nada más

CONCEJAL ESCOBAR: Como hay problemas con la licitación, no sé si se podrá presupuestariamente, que cada concejal contrate un plan de acuerdo a sus necesidades y el equipo que uno estime conveniente y la municipalidad pague el plan.

SRA. MIRIAM VARGAS: Para nosotros eso habría sido lo ideal, pero perderían el tema de la comunicación entre los celulares, yo mayores antecedentes de cómo esta la licitación lo desconozco Luis esta viendo el tema, yo recuerdo que en la licitación anterior había un descuento por planilla de minutos adicionales.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Un colega propuso una cantidad de combustible para cada concejal, para temas que se tengan que ver dentro de la comuna, estoy de acuerdo lo hemos consultado en otros municipios y se da, se puede, es una de las cosas que se pueden hacer para tener una buena gestión, la

administración debe poner los litros, como tomamos el acuerdo que estos puntos los vamos a retomar en el concejo del día lunes, Uds. lo analicen y lo traigan más o menos claro el reglamento para la próxima sesión.

EDWIN VON JENTSCHYK: Se lo vamos a comentar al alcalde para ver si existe la posibilidad, financieramente hoy día no existe, pero igual lo podemos conversar.

SRA. MIRIAM VARGAS: ¿Cuál sería la propuesta de Uds.?

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo gasto mensual al movilizarme dentro de la me movilizo dentro de la comuna con un estanque de 50lt mensual.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Que sean 40 ó 50lt.  
-En transparencia dice la ley que hay que fijar la periodicidad con que deben entregarnos la información

CONCEJAL LOYOLA: Mensualmente la 1ª sesión ordinaria de cada mes que nos hagan entrega de la información.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Control ¿Cuántas veces va a venir a informar sobre los temas que el concejo requiera?

CONCEJAL LOYOLA: Como la información de transparencia es la 1ª sesión de cada mes, la de control que sea la última sesión de cada mes.

CONCEJAL VALLEJOS (Presidente del concejo): Yo la dejaría cada dos meses, porque como tienen que entregarnos informes trimestrales, cada dos meses sería bueno, además para que no nos diga la administración que nosotros estamos pidiendo mucha información en tan poco tiempo, para que puedan hacer otros trabajos y podría quedar en la última sesión del mes.

Se cierra la sesión siendo las 17:50hrs

LIONEL GATICA SANHUEZA  
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
CONCEJAL

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA  
CONCEJAL

CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ  
CONCEJAL

CLAUDIO ESCOBAR BETANZO  
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ  
CONCEJAL

CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE